AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

De conformidad con lo previsto en el art. 42.1.b) del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tres Cantos, tengo el honor de convocar a Vd. a la Sesión **EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento en Pleno, que se celebrará el próximo día **29 DE MARZO DE 2021** a las 9:00 horas en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, 1), de no celebrarse este día, la segunda convocatoria tendrá lugar dos días después a la misma hora y en el lugar que se cita con el siguiente

O R D E N D E L D I A

24/2021.- COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA, TRES CANTOS 2030, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO, DEPORTES, SEGURIDAD, MOVILIDAD Y RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º EMP-SC-CE-02-2021, MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO.

Fecha, firma y huella digital al margen

NOMBRE: MORENO GARCÍA, JESÚS
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 24/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: FF15116BC3669FBF75EB6CAAD9A819FFBAE7CB28
MOTIVO: Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tres Cantos - https://sede.trescantos.es - Código Seguro de Verificación: 28760IDOC2160E2277D1BB4C4490

Plaza del Ayuntamiento, 1.
28760 Tres Cantos. Madrid
T. +34 91 807 38 000
www.trescantos.es